



Temas Nicaragüenses

*Las Marías, las madres que dieron sus hijos a la patria,
los miraron morir en aras de una patria mejor.*

19 de abril a 15 de septiembre de 2018

No. 127 – Noviembre 2018

ISSN 2164-4268

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

CONTENIDO	2
INFORMACIÓN EDITORIAL.....	5
NUESTRA PORTADA	11
Un Mundo al Revés	11
<i>José Mejía Lacayo</i>	
EDITORIAL.....	14
El Traje Nuevo Del Emperador	15
<i>Hans Christian Andersen</i>	
DE NUESTROS LECTORES	19
GUÍA PARA EL LECTOR.....	20
AVISO PERMANENTE.....	30
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	30
DE ACTUALIDAD	31
El Diálogo Nacional: Exigencia Patriótica	32
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
ENSAYOS	34
William Walker y la Steamship Corporation en Nicaragua	35
<i>William Oscar Scroggs</i>	
Desde el Periodismo y la Historia. Justificación Moral y Académica de la Intervención	55
<i>Guillermo José Fernández Ampié</i>	
Los mitos y leyendas de Nicaragua	77
<i>José Mejía Lacayo</i>	
Aforismos de diez Pensadores Nicaragüenses	85
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	

Relato de Alejandro Sux Acerca de Dario en Paris en 1911	96
<i>Eddy Kühl</i>	96
La Calle Zurita de Masaya, ¿en homenaje a quién?	102
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	102
INNOVACIÓN Y CIENCIA	109
El Planeta Tierra Es Único	111
<i>Recopilación</i>	
El Café Instantáneo en Nicaragua	116
<i>José Mejía Lacayo</i>	
Problemas no resueltos en matemáticas	123
<i>Recopilación</i>	
LAS SEGOVIAS.....	129
La antigua Nicaragua, la periferia sudeste de Mesoamérica y la región maya: interacción interregional (1-1522 d. C.)	130
<i>Geoffrey E. Braswell et al.</i>	130
COSTA CARIBE	167
El Litoral de la Costa Caribe de Nicaragua entre el 500 cal. a.C y el 450 cal. d.C 168	
<i>Ignacio Clemente Conte</i>	
CIENCIAS SOCIALES	194
DERECHO	194
HISTORIA.....	197
La historia comparada. Un método para hacer Historia	199
<i>Boris Alexander Caballero Escorcía</i>	
Historia de la Radio en Nicaragua.....	219
<i>Recopilación de varias fuentes</i>	
El Ganado Bovino Ibérico En Las Américas: 500 Años Después	234
<i>A.T. Primo</i>	
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	250
Presentación de la Sección	250
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	
Etnocentrismo y Simbología en la Costa Caribe de Nicaragua: Finales del Siglo XVIII y Durante el Siglo XIX	251
<i>Edgar Palazzo Galo</i>	
Pueblo y Partidos Políticos Nicaragüenses: Orientación y Dirección Estratégica 279	
<i>Manuel Fernández Vílchez</i>	

GEOGRAFÍA	306
Los Mexicanos, primera entrega	308
<i>Jaime Incer Barquero</i>	
ANTROPOLOGÍA	342
Museos del Centro Norte de Nicaragua.....	344
y sus perspectivas futuras.....	344
<i>Msc. Silvia K. Acuña</i>	
HISTORIA DE VIDA	353
BIBLIOGRAFÍA	354
William O. Scroggs: obras selectas	355
RESEÑAS.....	356
Caminos De Mi Tierra Una Antología Necesaria.....	357
<i>Por Alexander Zosa-Cano</i>	
Cartas Desconocidas de Don Bartolomé Martínez.....	362
<i>Por Alexander Zosa-Cano</i>	
CIENCIAS NATURALES	366
Clembuterol ¿Amigo o Enemigo del Ganadero?.....	368
<i>Guillermo Bendaña G.</i>	
Conteo de Aves Playeras	376
<i>Recopilación</i>	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO.....	381

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio [temasnicas.net](http://www.temasnicas.net); Administrar la cuenta de correos con

MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataguegue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se

reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühn Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manual de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors

other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

NUESTRA PORTADA

La ilustración de la portada es una pintura titulada [Las Marías por Sarah Hornsby](#). Nicaragua canvas print. Dedicada las madres de los jóvenes asesinados, heridos, encarcelados, torturados, desaparecidos por una policía despreciable, que se permitida en sus filas delincuentes y hasta extranjeros cubanos y venezolanos para reprimir a un pueblo que exige justicia, paz y democracia.

Un Mundo al Revés

José Mejía Lacayo

*Diez detenidos por lanzar
globos azul y blanco. Protestas. Este 14 de
septiembre las calles de diferentes
municipios amanecieron con globos azul y
blanco con mensajes contra el gobierno.
Uriel Velásquez, El Nuevo Diario*

Eran unos pocos versos que mi nieta de ocho años recitaba en su clase de español

*Érase una vez
un lobito bueno
al que maltrataban
todos los corderos.
Y había también
un príncipe malo,
una bruja hermosa
y un pirata honrado.
Todas estas cosas
había una vez.
Cuando yo soñaba
Un mundo al revés.*

En Nicaragua no soñamos, vivimos en un mundo al revés. Los jóvenes son los corderos que mueren a montones asesinados por policías malos. Y los

sacerdotes son perseguidos por su labor profética. Ciertamente en Nicaragua el mundo está al revés.

Me escribe un amigo que dice seguir estudiando y publicando, como para tener un hilo conductor a una vida cada vez mas sin sentido, absurda y sin norte aparente. El deporte del momento de las "juventud sandinista" es pinchar chimbombas. Los que protestan lanzan chimbombas azul y blanco (actualmente considerado un delito de terrorismo) y los del gobierno patrullan las calles para reventar las chimbombas.

Pareciera un juego pueril, si no fuese que de repente disparan a los que suponen están poniendo las chimbombas. Llevar una bandera de Nicaragua, de igual manera puede ser considerado como terrorismo, absurdo en un país donde el presidente, como en tantas otras naciones, prestó juramento de defender a todos los ciudadanos, en Nicaragua pareciera que se va a defender a todos los ciudadanos menos los nicaragüenses, identificables por el respeto que tienen a su bandera azul y blanco.



Mientras escribo estas líneas pasaron dos camioneta de las policía con antimotines, no sé adónde van, pero suena que habrá pleitos y llantos en alguna parte, por la dirección que se llevan ha de ser en la Villa 23 de Julio, un poco mas cerca del by-pass en León.

Lanzar globos azul y blanco en las calles de distintas ciudades del territorio nicaragüense, es otra forma de protesta de la población nicaragüense contra el gobierno de Daniel Ortega. Esto ha significado una ofensa para los simpatizantes del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), quienes se han dedicado a explotar cada una de las chimbombas, ya que han significado otra

forma de protesta cívica; respecto a esto, la psiquiatra Gioconda Cajina, dice que dicho comportamiento más que intolerancia, representa miedo.

“Debería revisarse esas personas, porque francamente es una conducta de miedo, tenerles miedo a unos globos, es como cuando le tenemos miedo a los payasos”, dijo la psiquiatra. “Los globos son un método muy bonito de protesta, es alegría, no ofende a nadie, es inofensivo”, agregó.

También explicó que, si alguna persona considera que esta actividad atenta contra su punto de vista político entonces, es lógico que va a andar explotando **las chimbombas “ridículamente”**.

Los allegados al gobierno, que desde la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea Nacional, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, y los miembros del FSLN, que defienden al régimen, no parecen detectar los que resulta obvio: los gobernantes son enfermos mentales, porque dedicar a la Policía Nacional a reventar chimbombas es típico de enfermos mentales. Hasta mi nieta de ocho años se da cuenta que en Nicaragua el mundo está al revés.

Pronto será el llanto y el crujir de dientes de los que se queden atrás: ***Allí será el llanto y el crujir de dientes cuando veáis a Abraham, a Isaac, a Jacob y a todos los profetas en el reino de Dios, pero vosotros echados fuera.*** Lucas 13:28

Dios ciega a los que quiere perder. En Nicaragua quedan todavía las mañas, el estilo y aspiración de el déspota grande o chiquito, desde el Presidente hasta el policía de tránsito, con ese sello dictatorial del somocismo, tras la partida en 1979 del último Somoza. La Guardia Nacional se auto disolvió ante la huida del dictador. ¿Qué será de la Policía? ¿Y que del Ejército que se ha enriquecido a costa del pueblo, y rehúsa protegerlo?

Solo Dios sabe lo que puede pasar en un mundo al revés. ●